

EVALUACIÓN. CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR MATERIAS, CURSOS Y NIVELES

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA EPVA 1º- 3º ESO Y EXPRESIÓN ARTÍSTICA 4º ESO.

Los instrumentos de evaluación son aquellas herramientas que nos van a **permitir medir** el nivel de desempeño de cada criterio evaluable para conocer el grado de desarrollo de las competencias y objetivos

Para evaluar la asignatura se emplearán **preferentemente instrumentos de evaluación que permitan la expresión gráfica del alumno**, dado el carácter práctico de la asignatura.

Seguiremos las siguientes pautas :

1 -La evaluación debe ser **criterial**.

2 -Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas y estarán recogidos en las programaciones didácticas. Los criterios de evaluación, que se desarrollarán por cursos, materias y niveles en los apartados siguientes, se relacionan de manera **directa con las competencias específicas** e indicarán **el grado de desarrollo** de las mismas.

La totalidad de **los criterios de evaluación** contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la **competencia específica**, por lo que **tendrán el mismo valor** a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Por tanto, se establece el siguiente modo de determinar las diferentes calificaciones :

CALIFICACIÓN DE UN CRITERIO de evaluación. Para determinar la nota de los criterios se tiene en cuenta toda la información obtenida mediante las diferentes técnicas e instrumentos de evaluación (técnicas de observación directa y las técnicas digitales, gráficas, escritas y orales) durante la impartición de los saberes mínimos asociados.

Se considerará como evaluación positiva y por tanto superado el criterio cuando el alumnado obtiene una calificación mínima de 5 sobre 10.

Cuando un criterio interviene en diferentes trimestres se valorará en cada una de ellos repartiendo su valor .

CALIFICACIÓN DE UNA COMPETENCIA ESPECÍFICA

La totalidad de **los criterios de evaluación** contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la **competencia específica**, por lo que **tendrán el mismo valor** a la hora de

determinar el grado de desarrollo de la misma.

Por tanto, la competencia específica asociada a uno o varios criterios será la misma que la media aritmética de los criterios a los que está asociada. Se considerará como evaluación positiva y por tanto superada la competencia cuando el alumnado obtiene una calificación mínima de 5 sobre 10.

LA CALIFICACIÓN DE UN TRIMESTRE. Será la **media aritmética** de las notas de los criterios intervinientes en dicho trimestre, ya que todos los criterios tienen el mismo valor. Se considerará como evaluación positiva y por tanto superado el trimestre cuando el alumnado obtiene una calificación mínima de 5 sobre 10. Si la media ponderada de los criterios evaluados es inferior a un 5, el alumno deberá recuperar los criterios no superados .

LA CALIFICACIÓN FINAL. Expuesto lo anterior se deduce que la calificación final se obtendrá **por la media aritmética de las calificaciones de los tres trimestres**. Para superar el curso, el alumnado tiene que tener al menos un 5 sobre 10 al final de curso. Además, el alumno deberá haber obtenido como mínimo un 5 en dos de los trimestres, salvo casos excepcionales.

OTRAS PRECISIONES SOBRE LA CALIFICACIÓN:

- Se dará una mayor importancia a la recogida de información para la evaluación de los instrumentos que permiten la **expresión gráfica** del alumno. Dichas pruebas o ejercicios serán confeccionadas de acuerdo con los **criterios de evaluación** y su relación con los saberes básicos y las competencias clave. Se realizarán varias pruebas o ejercicios por evaluación (el número de las mismas dependerá del profesor responsable de la materia, de la unidad didáctica y del tipo de ejercicio). Se recomienda un número de **tres como mínimo por trimestre**.
- Todos los trabajos, pruebas o actividades **serán de obligada realización** y estarán basados en las explicaciones previas en clase y **deberán ser entregados en la fecha que se indique**, de lo contrario podría considerarse como ejercicio no superado.
- **Los trabajos** realizados por los alumnos y alumnas, que son instrumentos objetivos y asociados a los criterios de evaluación, estarán en su correspondiente carpeta de clase, bloc o carpeta digital, y el profesorado **podrá solicitar su revisión cuando así lo requiera**, siendo obligación del alumno conservar los trabajos, ejercicios o pruebas hasta la final superación de la materia al final del curso.
- **La no presentación de las actividades y láminas serán reflejados en la escala de observación.**
- Aquellos alumnos que entreguen **trabajos no adecuados**, calcados de un compañero o realizados por otra persona que no sea el propio alumno, **podrán quedar suspensos** en la evaluación correspondiente a dicho trabajo. Dicha lámina o trabajo quedará invalidada

y el alumno deberá repetirla en un plazo establecido por el profesor y sólo tendrá derecho a que se califique con una nota máxima fijada por el profesor que estime **la no adecuación** correcta del trabajo.

- **Para hacer calificar el trimestre**, como norma general, el alumno/a deberá haberse presentado a todos los ejercicios y pruebas ordinarias. Si el alumno/a no se hubiese podido presentar a alguno de los exámenes por motivos justificados, deberá mostrar el justificante personalmente al profesor de dibujo en la semana posterior a su incorporación al centro. En dicho caso el alumno realizará pruebas o ejercicios equivalentes a los que no hizo siguiendo las indicaciones del profesor.

- Los ejercicios, trabajos, actividades y pruebas **se enseñarán a los alumnos una vez corregidos**, puntuados y comentados, para que comprueben los errores. Los ejercicios, trabajos y actividades serán devueltos a los alumnos.

- **Calificación de ejercicios, trabajos, tareas, etc:** Cuando se utilice una escala de calificación de **0 a 10**, se deberá obtener la nota de cinco para considerar superados dichos trabajos. •

6.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE EPVA DE 1º ESO

Competencia específica 1

1.1. Se introduce en el reconocimiento de los factores históricos y sociales que rodean a diferentes producciones visuales y describiendo simple, de forma oral, escrita o visual diferentes corrientes artísticas, con interés y respeto .

1.2. Muestra interés por la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico, a través de iniciarse en el conocimiento y el análisis guiado de obras de arte comenzando por el que le es más cercano, utilizándolo en sus propias creaciones, en las que manifieste aspectos de su propia identidad cultural. 1.3. Se inicia en el análisis de la importancia de las formas geométricas básicas de su entorno, identificando los elementos plásticos del lenguaje visual en el arte y en el entorno, tomando como modelo el legado andalusí y el mosaico romano.

Competencia específica 2

2.1. Conoce y emplea el proceso creativo desde la intención hasta la realización, comprendiendo las dificultades del mismo mediante el intercambio de experiencias y el diálogo, detectando prejuicios hacia otras expresiones culturales y reflexionando sobre la discriminación y rechazo que estos provocan. 2.2. Se inicia en el análisis, de forma guiada, de diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, respetando las creaciones, vengan estas de donde vengan, comenzando a establecer un juicio basado en el conocimiento.

2.3. Analiza, valora y realiza composiciones inspiradas en la naturaleza introduciendo aspectos básicos compositivos y experimentando al menos con dos técnicas de expresión gráfico-plásticas bidimensionales.

Competencia específica 3

3.1. Iniciar un acercamiento a la observación y análisis de forma respetuosa en relación con las diversas propuestas plásticas, visuales y audiovisuales como forma de configuración de la cultura artística personal. 3.2. Empezar a concebir el campo de las artes plásticas, visuales y audiovisuales como un elemento cultural indispensable en la sociedad contemporánea mediante el conocimiento de las obras pasadas y también contemporáneas.

3.3. Se inicia en la identificación de la importancia de la presentación de las creaciones propias a partir de técnicas audiovisuales básicas, compartiendo estas producciones con el resto del alumnado.

Competencia específica 4

4.1. Iniciar la exploración y el reconocimiento de las características propias de los diversos lenguajes y medios de expresión artística en relación con los contextos culturales, sociales y artísticos en los que han sido producidos como forma de investigación dentro del ámbito creativo.

4.2. Comenzar a aplicar en las producciones plásticas, visuales propias extraídas reconocimiento y comprensión de las respuestas que otros creadores y creadoras han efectuado ante preguntas similares.

Competencia específica 5

5.1. Iniciar un acercamiento al proceso de comunicación que constituye la creación de obras plásticas, visuales y audiovisuales como medio de transmisión de ideas y pensamientos.

5.2. Adquirir y desarrollar el imaginario propio a través de la implementación de un pensamiento creativo caracterizado por mensajes cuya canalización discurre a través de cauces plásticos, visuales y audiovisuales, favoreciendo el comienzo de la integración de conceptos como la racionalidad, la empatía o la sensibilidad.

5.3. Empezar a descubrir y seleccionar aquellos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos.

Competencia específica 6

6.1. Comprender su pertenencia a un contexto cultural, en este caso el Andalúz, con el descubrimiento y análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan las producciones de artistas actuales, mostrando empatía y una actitud colaborativa, abierta y respetuosa.

6.2. Identificar la representación de las vivencias y la visión del mundo que habita el

alumnado, como un medio válido para aumentar la autoestima y el conocimiento de sí mismo y de sus iguales, favoreciendo los procesos de relación interpersonales.

6.3. Entender la historia del arte y la cultura como un todo continuo e inseparable, en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente.

Competencia específica 7

7.1. Analizar y comprender el proceso creativo de un proyecto artístico, así como diferenciar las distintas técnicas visuales o audiovisuales utilizadas para la generación de mensajes.

7.2. Iniciar la elaboración de producciones ajustadas propuesto, posibilidades expresivas de los elementos formales básicos en las artes visuales y audiovisuales, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio.

Competencia específica 8

8.1. Identificar rasgos básicos de distintas manifestaciones artísticas en el entorno cotidiano, exponiendo de forma individual o colectiva el significado y/o finalidad de las mismas.

8.2. Reconocer la intención comunicativa de distintos proyectos plásticos desde las distintas funciones y recursos que tiene el lenguaje visual y audiovisual y comenzar con su aplicación dentro del desarrollo proyectual individual y colectivo.

8.3. Iniciar un proceso de análisis y reflexión a partir de los resultados obtenidos a través de la realización de los proyectos artísticos visuales o audiovisuales llevados a cabo, desarrollados de forma individual o colectiva, incidiendo en la búsqueda de soluciones a aquellos interrogantes surgidos durante la ejecución de los mismos.

6.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE EPVA DE 3º ESO

Competencia específica 1

1.1. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género. 1.2. Valorar la importancia de la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.

1.3. Analizar la importancia de las formas geométricas básicas identificando los elementos plásticos del Lenguaje Visual en el arte y en el entorno tomando como modelo el legado andalusí y el mosaico romano.

Competencia específica 2

2.1. Identificar y explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.

2.2. Analizar, con autonomía, diversas producciones artísticas, incluidas las propias, las de sus iguales y las del patrimonio cultural y artístico, valorando el patrimonio andaluz, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.

2.3. Realizar composiciones inspiradas en la naturaleza donde puedan aplicarse distintas situaciones compositivas, utilizando para ello las técnicas de expresión gráfico-plásticas bidimensionales necesarias.

Competencia específica 3

3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y pocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.

3.2. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta. 3.3. Identificar la importancia de la presentación de las creaciones propias a partir de técnicas audiovisuales básicas, compartiendo estas producciones con el resto del alumnado.

Competencia específica 4

4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.

4.2. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en producciones propias.

Competencia específica 5

5.1. Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.

5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.

5.3. Descubrir y seleccionar aquellos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos.

Competencia específica 6

6.1. Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, de manera específica el Andaluz, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.

6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.

6.3. Entender y concebir la historia del arte y la cultura, y también la propia producción artística, como un todo continuo e indelible, en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente.

Competencia específica 7

7.1. Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales generación de propios, e iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.

7.2. Elaborar producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, individuales o colectivas, a partir del análisis de las expresiones utilizadas dentro de este ámbito, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio.

Competencia específica 8

8.1. Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones manifestaciones argumentando individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.

8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.

8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.

6.6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA DE 4º ESO

Competencia específica 1

1.1 Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación y el resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción.

1.2 Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.

Competencia específica 2

2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando herramientas, medios, soportes y lenguajes.

2.2 Elaborar producciones gráfico-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con corrección las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados de entre los que conforman el repertorio personal de recursos.

Competencia específica 3

3.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines. 3.2 Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresiva; buscando un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente; y seleccionando y empleando, con corrección y de forma creativa, las herramientas y medios disponibles más adecuados.

Competencia específica 4

4.1 Crear un producto artístico individual o grupal, de forma colaborativa y abierta, diseñando las fases del proceso y seleccionando las técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinados.

4.2 Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los progresos realizados y los logros alcanzados.

4.3 Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma razonada y respetuosa.